

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º P-06-28896-3, relativo a subvención de intereses en la Línea Pymes modalidad Activo Fijo. (2012082955)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: P-06-28896-3.

Interesado: Prefabricados Hormigón Norte de Extremadura, SL.

NIF: B-10328565.

Documento que se notifica: Resolución de pérdida del derecho a la percepción de la subvención.

Asunto: Declarar la pérdida del derecho del interesado Prefabricados Hormigón Norte de Extremadura, SL, a la percepción de la subvención concedida por Resolución de 26 de febrero de 2007.

Último domicilio conocido: Avda. Calvo Sotelo, 11 – 10600 de Plasencia.

Actuaciones que proceden por el interesado: Recurso de alzada contra la citada resolución ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C bajo, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 26 de septiembre de 2012. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º P-09-30799-1, relativo a subvención de intereses en la Línea Pymes modalidad Activo Fijo. (2012082956)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de



Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: P-09-30799-1.

Interesado: Centro Hípico Tierra de Barros, SL.

NIF: B-06556690.

Documento que se notifica: Resolución de pérdida del derecho a la percepción de la subvención.

Asunto: Declarar la pérdida del derecho del interesado Centro Hípico Tierra de Barros, SL, a la percepción de la subvención concedida por Resolución de 2 de diciembre de 2009.

Último domicilio conocido: C/ Aceuchal, 10 – 06200 de Almendralejo.

Actuaciones que proceden por el interesado: Recurso de alzada contra la citada resolución ante la Consejera de Empleo, Empresa e Innovación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, ubicadas en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C bajo, así como realizar las actuaciones que procedan.

Mérida, a 26 de septiembre de 2012. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º P-11-31507-1, relativo a subvención de intereses en la Línea Pymes modalidad Activo Fijo. (2012082958)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del trámite de audiencia del expediente que a continuación se especifica, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Alcobendas para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Expediente: P-11-31507-1.

Interesado: Envirocontrol Solar, SL.

NIF: B-06571962.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia.

Asunto: Se procede a comunicarle la iniciación del procedimiento para declarar la pérdida del derecho del interesado Envirocontrol Solar, SL, a la percepción de la subvención concedida por Resolución de 7 de noviembre de 2011.